

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS
SIGLA: APROLEGUA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900767627-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : CALDAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504528
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 26 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 18 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 78,117,185.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA VUELTAS - ESCUELA
BARRIO : V. VUELTAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15131 - CALDAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3185172281
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112651030
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aprolegua03@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA VUELTAS - ESCUELA
MUNICIPIO : 15131 - CALDAS
BARRIO : V. VUELTAS
TELÉFONO 1 : 3185172281
TELÉFONO 2 : 3112651030
CORREO ELECTRÓNICO : aprolegua03@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS

Fecha expedición: 2020/06/19 - 10:51:06 **** Recibo No. S000441890 **** Num. Operación. 97-USUBANCO-20200619-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN TqjfpQcB9u

personalmente a través del correo electrónico de notificación : aprolegua03@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE MARZO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE JUNIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS APROLEGUA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS APROLEGUA
Actual.) ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 28 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23064 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS APROLEGUA POR ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-17	20170404	ASAMBLEA GENERAL	CALDAS	RE01-20191	20170509
AC-31	20190328	ASAMBLEA GENERAL	CALDAS	RE01-23064	20190517

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE MARZO DE 2069

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS CUYA SIGLA SERA: APROLEGUA REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y RENTABILIDAD EN PRODUCCION DE LECHE Y SUS DERIVADOS ASI COMO LAS DEMAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS. LA ENTIDAD TIENE POR

OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE PROPONE INTEGRAR LA COMUNIDAD AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO, SU ENTORNO Y LA REGION, CON EL FIN DE APOYARSE SOLIDARIAMENTE Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE AUTOGESTION, PRODUCTIVA, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO, ESPECIALMENTE LOS GENERADOS COMO APLICACION DEL OBJETO SOCIAL AGROPECUARIO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ESLABONES DE SUS CADENAS; PRODUCCION, TRANSFORMACION, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION, EN CONDICIONES COMPETITIVAS EN CANTIDAD, CALIDAD Y CUALIDAD, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PROPUESTO LA ASOCIACION PODRA REALIZAR ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ADOPTAR Y DESARROLLAR DE MANERA PERMANENTE Y PROGRESIVA UN PLAN DE SENSIBILIZACION, MOTIVACION Y FORMACION INTEGRAL HUMANA, ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERATIVA EN LOS ASOCIADOS Y EXTENSIVA A LA POBLACION EN GENERAL, QUE POTENCIE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN LO ADMINISTRATIVO, TECNICO, OPERATIVO Y DE GESTION EN TODOS LOS FLUJOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN. 2. ADECUACION DE PARCELAS Y FINCAS CONVERTIBLES EN GRANJAS SOSTENIBLES Y AUTOSUFICIENTES APTAS PARA LAS DIFERENTES VOCACIONES, EN CONDICIONES DE CANTIDAD, CALIDAD Y CUALIDAD, Y ESPECIALMENTE EN TODOS LOS PROCESOS DE PRODUCCION LACTEA 3. AMPLIAR LA RED Y COBERTURA DEL ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUIR RESERVORIOS, ABREVADEROS, ACEQUIAS PARA MEJORAR LOS DIVERSOS CULTIVOS: AGRICOLAS, HORTALIZAS, LEGUMBRES, FRUTALES, VIVEROS, PASTOS, FORRAJES DE CORTE PARA ALTERNATIVAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION ANIMAL Y CONCENTRADOS, APTOS YA SEA PARA CONSUMO ANIMAL Y/O HUMANO; 4. ADQUIRIR, PROCESAR, ENVASAR, TRANSPORTAR, EXPENDER Y COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS; PECUARIOS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES, EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. 5. SERVIR DE ORGANO CONSULTIVO Y ARTICULADOR CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS COMUNIDADES EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SU TECNIFICACION, PRODUCTIVIDAD, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN CONDICIONES COMPETITIVAS. 6. PLANIFICAR, ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA DE PEQUEÑOS CREDITOS SOLIDARIOS CON BASE EN LOS APORTES DE CAPITAL SOCIAL Y EN FAVOR DE SUS ASOCIADOS EXCLUSIVAMENTE, CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS VIABLES, RENTABLES, CRECIENTES Y SOSTENIBLES O PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS QUE SE DESARROLLEN EN AREAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS AGROPECUARIOS, PARA LO CUAL LA JUNTA DIRECTIVA REGLAMENTARA SU FUNCIONAMIENTO EN: LINEAS, CUANTIAS, GARANTIAS, TASAS, PLAZOS, AVALES, CONDICIONES, Y DEMAS VARIABLES NECESARIAS. (EL MANEJO DE ESTE ITEM SE REALIZA POR EL FONDO ROTATORIO DE LA ASOCIACION APROLEGUA) 7. ADOPTAR PLANES ADECUADOS QUE PERMITAN EL BENEFICIO DE PROTECCION DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, FUNERARIO, DEPORTIVO, RECREATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEMAS SERVICIOS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR, LA INTEGRACION, LA PAZ, LA ARMONICA CONVIVENCIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 8. GESTIONAR, ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS; LOCALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, APOYOS EN DINERO, ESPECIE, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, ETC., CON DESTINO A FORTALECER Y DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD SOLIDARIA Y SU ENTORNO. 9. PROVEER A LOS ASOCIADOS, ORGANIZACIONES Y POBLACION EN GENERAL DE DIVERSOS PRODUCTOS E INSUMOS VARIOS, CON DESTINO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y A LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION, PARA LO CUAL APROLEGUA, ADQUIRIRA EN CUALQUIER TITULO LA PLANTA NECESARIA PARA LOS PROCESOS, BODEGAS Y ALMACENES DE PROVISION NECESARIOS. 10. APOYAR A LOS ASOCIADOS, ORGANIZACIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL, CON SERVICIOS DE CAPACITACION NO FORMAL, ASESORIA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNICA, EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS;

ESTRATEGIAS, TECNICAS Y TACTICAS DE MERCADEO 11. IMPULSAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO, LA ECOLOGIA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD; CUENCAS HIDRICAS, HUMEDALES Y NACIMIENTOS. 12. TODOS LOS PROCESOS O ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ESTAN OBLIGADOS A REGIRSE POR LAS NORMATIVIDADES COMPETITIVAS POR EL MERCADO CON PRODUCCIONES LIMPIAS O VERDES, Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE 13. LAS DEMAS ACTIVIDADES LICITAS CONTRACTUALES, ENCADENAMIENTOS A TRAVES DE CONVENIOS, ALIANZAS, FRANQUICIAS U OTRAS PERMITIDAS A LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA 14. ADQUISICION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 25 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN GONZALEZ OMAR EDUARDO	CC 7,313,152

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23065 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESPITIA RODRIGUEZ SEGUNDO HUMBERTO	CC 7,310,112

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23065 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FORERO ROCHA DENNIS MERARDO	CC 79,644,747

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23065 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POVEDA APONTE JUAN PABLO	CC 7,317,253

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 25 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA CASAS LUZ NELLY	CC 23,498,795

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE LAS GUACAMAYAS

Fecha expedición: 2020/06/19 - 10:51:06 **** Recibo No. S000441890 **** Num. Operación. 97-USUBANCO-20200619-0023
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN TqjfPQcB9u

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 25 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20258 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUZMAN GONZALEZ OMAR EDUARDO	CC 7,313,152

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23066 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ESPITIA RODRIGUEZ SEGUNDO HUMBERTO	CC 7,310,112

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ASUME LA REPRESENTACION LEGAL DE LA MISMA Y DE LA ENTIDAD, EN CASO TAL QUE ESTA RESPONSABILIDAD NO SE DELEGUE EN OTRA PERSONA, Y TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1. ORDENAR LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL, TANTO ORDINARIA COMO EXTRAORDINARIA. 2. CONVOCAR LAS REUNIONES, FIJAR EL ORDEN DEL DIA, Y PROPONER LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESIDIR LAS SESIONES QUE CELEBRE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, EN CASO DE NO NOMBRARSE UN PRESIDENTE AD - HOC. 4. SUSCRIBIR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA ASI COMO LAS CERTIFICACIONES QUE EXPIDA EL SECRETARIO. 5. ORDENAR LOS PAGOS ACORDADOS VALIDAMENTE. 6. RESOLVER, EN CASO DE URGENCIA Y CON CARACTER PROVISIONAL, LOS ASUNTOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, A QUIEN DEBERA DAR CUENTA EN LA PRIMERA SESION QUE CELEBRE. EL VICEPRESIDENTE ASISTIRA EN SUS FUNCIONES AL PRESIDENTE, SUSTITUYENDOLE ADEMAS EN LOS CASOS DE VACANTE, AUSENCIA O ENFERMEDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$639,291,362

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

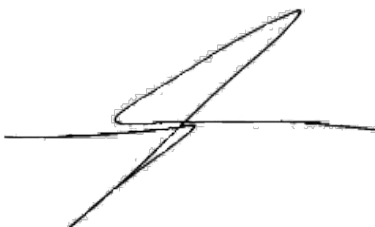
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TqjfPQcB9u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***